



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur
CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Razón Social:

C.U.I.T:

Domicilio:

Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 89/2017
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: LEGC: 35/2017
Objeto de la contratación: INSUMOS INFORMÁTICOS, TINTA Y TÓNER
Rubro: Librería,pap. y utiles oficina, Informatica

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	30/03/2017	Día y hora:	07/04/2017 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	07/04/2017 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	6,00	UNIDAD	Toner para HP 1020-1022 Q2612A. Se acepta alternativo.		
2	5,00	UNIDAD	Toner para HP laserjet P 2035 CE505A original		



Pliego de Condiciones Particulares
89/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
3	2,00	UNIDAD	Toner para impresora Kyocera fs 1016 tk 112 original		
4	4,00	UNIDAD	Toner para Kyocera mita fs 1120 d tk 162 original		
5	4,00	UNIDAD	Toner para HP 1300 modelo Q2613A. Se acepta alternativo.		
6	1,00	UNIDAD	Toner para HP 4250N modelo Q5942A. Se acepta alternativo.		
7	2,00	UNIDAD	Toner para KYOCERA ECOSYS M2035 dn/L modelo TK 1147.Original		
8	2,00	UNIDAD	Toner para KYOCERA FS 1060 N modelo TK 1122.Original		
9	2,00	UNIDAD	Toner para KYOCERA FS 1020 MFP modelo TK 1112.Original		
10	3,00	UNIDAD	Toner para KYOCERA FS 1300 D modelo TK 132.Original		
11	6,00	UNIDAD	Toner para Impresora Kyocera TK 1147 original		
12	3,00	UNIDAD	Cartucho para impresora HP LaserJet P1606 (se acepta alternativo)		
13	6,00	UNIDAD	Cartucho para impresora Hp LaserJet 1022 (se acepta alternativo)		
14	15,00	UNIDAD	Cartuchos toner negro 78A para impresora HP1606.ORIGINAL.		
15	3,00	UNIDAD	Toner Original TK 1147 - para Kyosera Ecosys M2035 dn/l.		
16	3,00	UNIDAD	Cartucho original - Toner negro HPT 78A- Impresora Laserjet P1606		
17	3,00	UNIDAD	Toner original - Samsung 111S-Impresora M2020		
18	1,00	UNIDAD	TONER ORIGINAL TK-1147 PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA M2035dn/L		
19	3,00	UNIDAD	TONER ORIGINAL 111S IMPRESORA SAMSUNG M2020W		
20	4,00	UNIDAD	Cartucho Original HP Laser Jet P1606dn - negro 78A		
21	4,00	UNIDAD	Cartucho Toner Original Kyocera TK-1147		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día **07/04/2017 a las 10:00 hs.**, en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECIFICAS:

Por consultas dirigirse a :

Renglón 1 al 10 : Dirección de Alumnos y Estudios, ubicada en Av Alem 1015 ; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595000 int 2070 .

Renglón 11 : Dirección de Contrataciones, ubicada en Av Colón 80 2do Piso; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595053 int 1060.

Renglón 12 y 13 : Dirección de Area Contable y Patrimonial, ubicada en Av Colón 80, 2do Piso; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595000 int 1113.

Renglón 14 : Consejo Universitario, ubicada en Av Colón 80, 2do Piso ; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595000 int 1025 .

Renglón 15,16 y 17 : Dirección de Rendición de Cuentas, ubicada en Av Colón 80, 2do Piso; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291)4595000 int 1059.

Renglón 18 y 19 : Dirección de Programación Control Presupuestario, ubicada en Av Colón 80, 2do Piso ; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) int 1065.

Renglón 20 y 21 : Dirección de Tesorería, ubicada en Av Colón 80, 2do Piso ; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291)4595000 int 1062 .



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares 89/2017

ARTÍCULO 3: OFERTAS VARIANTES:

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "solo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso sí se aceptan dichas ofertas.

ARTÍCULO 4: CONDICION IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

ARTÍCULO 5: MARCA, MODELO Y GARANTIA:

Deberá especificarse marca, modelo, tiempo y forma de la Garantía de los artículos cotizados.

ARTÍCULO 6: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes o servicios deberá ser detallado en la oferta. De no ser así, será acordado con la unidad requirente.

ARTÍCULO 7: GARANTÍA:

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

ARTÍCULO 8: INFORMACION SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

ARTÍCULO 9: CORREO ELECTRONICO:

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

ARTÍCULO 10: SISTEMA SIPRO:

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **<https://comprar.gob.ar>**

ARTÍCULO 11: IMPORTANTE:

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente. Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares. Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares
89/2017

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)